



REF.Of-DRACES-UJ-126-2020  
Guatemala viernes, 8 de mayo de 2020

**Colegios Profesionales:**

**Colegio de Médicos de Guatemala**

**Colegio Estomatológico de Guatemala**

**Colegio de Farmacéuticos y Químicos Biólogos de Guatemala**

**Colegio de Psicólogos de Guatemala**

**Presentes.**

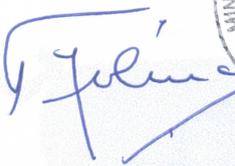
De manera atenta nos dirigimos a ustedes para informarles que a partir del día **11 de mayo** del presente, el Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud, estará atendiendo al público para solicitudes de Licencia Sanitaria de los Establecimientos de Salud, para trámite de apertura, renovación, traslado, reposición y modificaciones de Licencia Sanitaria. Así como dictámenes favorables de funcionamiento para Centros de Protección y Abrigo para niños, niñas y adolescentes; debiendo comunicarse al teléfono 2475-5396 o al correo [autorizacion.draces@mspas.gob.gt](mailto:autorizacion.draces@mspas.gob.gt) para agendar su cita.

Si tienen algún proceso administrativo sancionatorio pendiente y desean resolverlo, pueden comunicarse al mismo teléfono o al correo [juridico.draces@mspas.gob.gt](mailto:juridico.draces@mspas.gob.gt) para agendar cita.

Las personas que se presenten para realizar los trámites deben hacer uso obligatorio de mascarilla, el Departamento tendrá alcohol en gel al 70% para su uso, el personal de atención también tendrá medidas sanitarias de protección. La sala de espera del departamento manejará distanciamiento social para evitar la propagación del virus Sars-Cov2 (COVID19).

Es importante mencionar que el Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud, ha otorgado una prórroga de 2 meses posteriores al levantamiento del estado de calamidad, para poder realizar los trámites pendientes o procesos administrativos pendientes, como apoyo a los profesionales responsables y/o propietarios de establecimientos de salud.

  
  
Dr. Hernán Antonio Herrera Durán  
Jefatura del Departamento de Regulación, Acreditación y  
Control de Establecimientos de Salud  
DGRVCS/MSPAS

Vo.Bo.   
  
Lic. Bernardo Federico Molina Morán  
DIRECTOR ai  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN  
VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD